ANEXO DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO 683 DE 2023

CONTRATISTA	**DAVID LEONARDO GONGORA LEAL**
NÚMERO DEL CONTRATO	**MSPS-683-2023**
NÚMERO DEL PROCESO	**MSPS-CD-672-2023**
ENLACE DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4681429&isFromPublicArea=True&isModal=False

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 683 de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 683 de 2023, en la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.200.000),** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

PARÁGRAFO: Los valores no ejecutados con posterioridad a la presente Prórroga y Adición No. 1 Contrato de Prestación de Servicios No. 683 de 2023, podrán ser liberados por la Subdirección Financiera conforme a la solicitud que efectué el área requirente a través de su(s) supervisor(es).

CLÁUSULA TERCERA: **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MINISTERIO** pagará la presente Prórroga y Adición No. 1 al Contrato No. 683 de 2023 con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 151923 del 30 de marzo de 2023 con un saldo por comprometer de $18.000.000. Dicho certificado está suscrito por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del **MINISTERIO,** el cual cuenta con el Vo.Bo. de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. El valor de la presente Prórroga y Adición No. 1 se pagará de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 5° Forma de Pago del clausulado del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 683 de 2023 continúan vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente Prórroga y Adición No. 1.

CLÁUSULA SEXTA. -DOCUMENTOS: Para todos los efectos son documentos de la presente Prórroga y Adición No. 1, la solicitud y sus anexos y por lo tanto hacen parte integral de la misma.

CLÁUSULA SÉPTIMA. -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente Prórroga y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 683 de 2023, se perfecciona con la aceptación por ambas partes en la plataforma SECOP II. Deberá efectuarse el Registro Presupuestal por parte del **MINISTERIO** de acuerdo con la ley orgánica de presupuesto y sus disposiciones complementarias.

Elaboró: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual – Susan Muriel
Revisó: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual – Dayana Espinosa / Ingrid Córdoba Amarillo.
Aprobó: Secretaría General – Esperanza Martínez

Carrera 13 No. 32-76 - Código Postal 110311 - Bogotá D.C
PBX: (57-601) 3305000 - Línea gratuita: 018000-960020 - Fax: (57-601) 3305050 - www.minsalud.gov.co